



Instituto  
**IDEAS**

INSTITUTO DE ECONOMÍA APLICADA Y SOCIEDAD

Relaciones Internacionales

**La Fractura Atlántico - Pacífico: las diferencias entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR**

**AUTORES**

Elías Sebastián Bertolotto  
Agustín Méndez Posadas

**COORDINADORA**

Victoria Contreras del Olmo

**JULIO 2022**

## RESUMEN

En este informe se analizará comparativamente los dos bloques regionales más importantes de Sudamérica, la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR. Primero, se hará una introducción y desarrollo de ambos bloques para luego pasar a la comparación de sus distintas dimensiones. En este caso se focalizará en las dimensiones diplomáticas, institucionales y comerciales. Siendo estas desarrollados a lo largo de este trabajo y observando las similitudes y diferencias entre los mismos. Todo esto con el objetivo de observar cómo se construyen y mantienen los dos principales bloques regionales del continente sudamericano, encontrándose uno del lado del Océano Atlántico y el otro del Pacífico.

## INTRODUCCIÓN

El Regionalismo sudamericano del siglo XXI se desarrolló en un principio bajo un “regionalismo post-hegemónico”, para diferenciarse del regionalismo de la década de los 90’, caracterizado por un modelo de liberalización comercial bajo los parámetros del Consenso de Washington. Ejemplos claros de este nuevo regionalismo fueron la creación de instituciones como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), y el cambio de perspectivas de las organizaciones ya existentes, como el Mercosur o la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Sin embargo, con el viraje ideológico de muchos países de la región y de un percibido estancamiento en el proceso de integración regional, surgieron iniciativas para volver a los postulados del viejo regionalismo abierto de los 90’, como fue el caso de la Alianza del Pacífico (AP).

En este informe se comparará dos organizaciones internacionales con el objetivo de observar las diferencias entre estos dos modelos de integración que se presentan en la región: el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Alianza del Pacífico (AP).

La Alianza del Pacífico (AP) es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú. Este bloque surgió en 2011 con la Declaración de Lima, mientras que el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico entró en vigor en 2015. El propósito de la Alianza es lograr la libre circulación de bienes, servicios, capital y personas dentro de la región. Una de las prioridades del proceso de integración es lograr una consolidación que favorezca el intercambio comercial con otros mercados, especialmente con los países de la cuenca del Pacífico asiático. A su vez, Costa Rica, Ecuador y Panamá están en proceso de incorporación a la Alianza.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) fue creado en el 1º Tratado de Asunción en 1991 y se terminó constituyendo en 1994. Este es un proceso de integración regional constituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, al cual, se ha incorporado Venezuela y Bolivia, estando esta última en proceso de adhesión.

A continuación, se realizará un análisis de las dimensiones diplomáticas, institucionales y comerciales que componen a ambos bloques regionales. A pesar de que para este trabajo se haga dicha separación con el objetivo de tener una mayor comprensión, estas son distintas partes de un todo holístico, por lo que, las características de una dimensión se verán reflejadas en las demás.

## **MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)**

La principal función es la de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos; el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Parte; y el compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes para lograr el fortalecimiento del proceso de integración (Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado Común, 1991).

### **Dimensión diplomática**

En el análisis de la dimensión diplomática de este bloque regional se debe considerar que esta no se caracteriza por las principales teorías de integración que se focalizan en una interdependencia social y económica surgida de una demanda de la sociedad. En cambio, como desarrolla Malamud (2003), “surgió a raíz de la voluntad política de gobiernos nacionales, y sólo después se generó una demanda pública para una ulterior integración”. Desde el comienzo la creación del MERCOSUR surgió de una política exterior de cada país basada en una estrategia de “diplomacia presidencial”, la cual, se identifica por una preponderancia de la figura del presidente como el actor principal en las relaciones exteriores y las cumbres presidenciales como manifestación de esta (Malamud, 2010).

Por este motivo varios académicos como Malamud, Solanas, Oelsner, entre otros, han interpretado en la estructura del bloque regional sudamericanos a los presidentes nacionales como aquellos actores capaces de la toma de decisión rápida, efectiva y quienes terminan representando al MERCOSUR, más allá de alguna institución transnacional. Esto se ve reflejado en la metodología de resolución de conflictos internos a través de las cumbres presidenciales y que en los principales órganos institucionales son los presidentes o sus Cancilleres quienes representan a cada Estado. Haciendo así que la diplomacia de los presidentes sea per se la diplomacia del MERCOSUR en el ámbito internacional. Siguiendo esta lógica, se puede comprender al bloque desde la perspectiva de sus principales promotores -los presidentes-, en la cual, se ve a las

relaciones internacionales como una "sociedad mundial" (Buzan, 2001), donde los Estados son los mayores y principales actores que interactúan entre sí.

Además, hay otro aspecto por el cual el MERCOSUR se ha guiado diplomáticamente, más allá de cualquier objetivo económico, el cual, es la expansión de las instituciones democráticas en los demás países del continente sudamericano. A esta faceta se le dio institucionalidad por primera vez a través del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR en 1998, firmado por los Estados miembros. Mientras que se dio una demostración de estos ideales en la práctica a través de la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela en 2012 que, como citó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a Antonio Jorge Ramalho, "es mejor pensar en una integración sudamericana con Paraguay y con Venezuela que tenerlos fuera del bloque. Es más fácil promover el perfeccionamiento de las instituciones democráticas con los demás países del Mercosur que aislarlos" (2012).

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente desarrollado, más allá que cada Estado interpreta al MERCOSUR de diferente manera (Malamud, 2013), se puede comprender en su accionar ciertos aspectos fundamentales. Siendo estos dos aspectos: el interno, a través de la diplomacia presidencial que la dirige; y el externo, donde su principal foco es político y social, centrada en la expansión de instituciones democráticas en los demás países de Sudamérica. Mientras que a la hora de evaluar los resultados del bloque no hay que hacerlo bajo un paradigma económico, sino, como dice Malamud, "la contribución más importante del Mercosur no se registró en el área de la integración regional, sino de la paz interestatal y la democracia nacional" (2013). Lo que lo termina diferenciando en gran medida de la Alianza del Pacífico, ya que este se focaliza principalmente en una diplomacia en búsqueda del crecimiento económico.

## **Dimensión institucional**

En el análisis de esta dimensión se puede tener en cuenta relativamente el nivel de institucionalidad que tiene el bloque regional a través de la cantidad de instituciones que hay -nivel cuantitativo- y el nivel de obligación que estas poseen sobre los Estados miembros -nivel cualitativo-. Esto sirve para que se pueda realizar un método comparativo con otros bloques, en el caso de este informe con la Alianza del Pacífico.

Teniendo esto en cuenta, el MERCOSUR se diferencia de la Alianza del Pacífico al poseer una estructura institucional robusta y en constante crecimiento. En cuyo organigrama hay una Presidencia del Consejo del Mercado Común, la cual, según el Protocolo de Ouro Preto, es ejercida por rotación de los Estados Parte en orden alfabético por un período de seis meses. Este protocolo fue el que le dio la estructura institucional y la personería jurídica. En el art. 1º se crearon los órganos con capacidad decisoria y de naturaleza intergubernamental del MERCOSUR que son: el Consejo del Mercado Común (CMC), el Grupo Mercado Común (GMC) y la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

El CMC es el órgano superior del MERCOSUR, en el cual, se da la conducción política y la toma de decisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Tratado de Asunción y para alcanzar la constitución final del mercado común. Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y por los Ministros de Economía.

Mientras que el GMC es el órgano ejecutivo del MERCOSUR y está integrado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de los Ministerios de Economía -o equivalentes- y de los Bancos Centrales. La Decisión CMC N° 24/14 estableció la estructura actual dependiente del Grupo Mercado Común y los criterios generales que orientan la creación de futuros órganos que queden comprendidos bajo su órbita.

Por último, la CCM es el órgano encargado de asistir al Grupo Mercado Común, compete velar por la aplicación de los instrumentos de política comercial común acordados por los Estados Partes para el funcionamiento de la unión aduanera, así como efectuar el seguimiento y revisar los temas y materias relacionados con las políticas comerciales comunes, con el comercio intra-Mercosur y con terceros países. Está coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores.

Estos tres órganos principales son la columna vertebral institucional del MERCOSUR, ya que, poseen la principal característica de que cuyas decisiones, directivas y resoluciones son obligatorias. Debido a esto los Estados miembros deben acatarlas, por lo que, se puede considerar que conllevan un alto nivel institucional cualitativo. Aun así, hay otras instituciones derivadas de textos fundacionales de carácter no obligatorio pero que han ayudado a aumentar el nivel cualitativo institucional debido a que abarcan dimensiones más allá de la mera económica como la legislativa, judicial, social y de derechos humanos.

Estos son el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) que es un órgano unicameral y de representación ciudadana que incorpora la perspectiva parlamentaria al proceso de integración; el Foro Consultivo Económico-Social (FCES) que busca promover el progreso económico y social del MERCOSUR, orientado a la creación de un mercado común y su cohesión económica y social; la Secretaría del MERCOSUR (SM) que es el órgano de apoyo operativo, responsable de la prestación de servicios a los demás órganos del MERCOSUR; el Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos del Mercosur; el Instituto Social del Mercosur; y el Tribunal Permanente de Revisión (TPR) que es el Órgano Jurisdiccional del MERCOSUR encargado de la interpretación y aplicación del derecho internacional.

Desde un análisis académico, autores como Malamud, entre otros, consideran que el hecho de que los Presidentes y Cancilleres sean quienes sigan controlando la toma de decisión en los conflictos internos demuestra que, no solo no se han cedido poderes del Estado al bloque transnacional, sino que además, se sigue tomando al MERCOSUR como un tópico de la política exterior y no se ha interiorizado en la política doméstica de cada país.

## Dimensión comercial

Para el análisis de esta dimensión se pueden observar los Informes de Coyuntura de Comercio Exterior hechos por la Secretaría del MERCOSUR, siendo los más antiguos aquellos del 2014 y 2015, los cuales servirán para obtener una idea básica de la situación comercial. En estos reportes se tienen en cuenta a los Estados miembros como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, pero no Venezuela al no poder contar con datos para la elaboración de los informes.

El intercambio comercial del MERCOSUR con el mundo fue de US \$442.216 millones en 2015, experimentando una caída de 18,4% con respecto al año 2014. Mientras que los países con una balanza comercial negativa eran los mismos, con la excepción de que un año era Argentina y el otro Brasil, lo cual, demuestra que ambos son potencias a la hora de exportar. También, se observa que los principales socios comerciales son China y Estados Unidos, representando entre el 25% y 30% -dependiendo del respectivo año- de las exportaciones del MERCOSUR.

Mientras que los rubros más exportados por el bloque fueron: semillas y frutos oleaginosos (10,2% en 2014 y 12,5% en 2015 de las exportaciones totales), seguidos por minerales metálicos (9,52% en 2014 y 7,4% en 2015) y combustibles minerales (8,4%). Por otro lado, los más importados fueron combustibles y aceites minerales (18,6%), reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos (14,0% en 2014 y 13,7% en 2015) y máquinas, aparatos y material eléctrico (11,8% en 2014 y 9,3% en 2015). Por lo que se mantiene un constante similar de productos y porcentajes en el comercio, el cual, está más especializado en la venta de materias primas y la compra de material industrial y manufacturas.

A pesar de que el bloque busca reforzar el mercado común que une a los países y aumentar el comercio intrazona, esto dista de suceder. Analizando caso por caso entre los años 2014 y 2015, Argentina solo comercia alrededor de un 23% dentro del MERCOSUR; Brasil alrededor de un 9%; Paraguay alrededor de un 40%; y Uruguay alrededor de un 24%. Mientras que el resto son exportaciones e importaciones hacia la extrazona por fuera del bloque. De esta forma, se aprecia una desproporcionalidad hacia el interior de cada país con respecto a su dependencia y relación comercial con los otros países.

Lo que resalta en el Informe de Coyuntura de Comercio Exterior de 2015 es que Brasil aparece como el que menos importancia comercial tiene con el bloque a comparación de los demás países, ya que, los principales destinos de las exportaciones brasileñas fueron: China (18,6%), Estados Unidos (12,6%) y Argentina (6,7%); y sus importaciones fueron principalmente: China (17,9%), Estados Unidos (15,4%) y Alemania (6,1%). Por lo que, Argentina es su principal socio comercial en la región. Además, este último sigue un camino similar, ya que, destinó el 17,8% de sus exportaciones a Brasil,

seguido con 9,1% a China y 6,0% a Estados Unidos. Simultáneamente, las importaciones argentinas fueron principalmente: Brasil (21,7%), China (19,7%) y Estados Unidos (17,7%).

Por otro lado, utilizando el Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR (SECEM) se pueden observar las cifras que demuestran un aumento considerable en el comercio interbloques que el MERCOSUR ha logrado, siendo principalmente con la Alianza del Pacífico. Un ejemplo es el pasar de US\$ 11.054,1 millones (82,7%) de exportaciones y US\$ 2.319,8 (17,3%) millones de importaciones en 2003 hasta comerciar un total de US\$ 17.189,6 mil millones (55,7%) de exportaciones y US\$ 13.674,7 millones (44,3%) de importaciones en 2015. Otro bloque regional con el que aumentó su comercio es la Unión Europea, de US\$ 25.322,2 millones (61,1%) de exportaciones y US\$ 16.140,3 millones (38,9%) de importaciones en 2003 a pasar a US\$ 42.262,3 millones (46,3%) en exportaciones y US\$ 48.971,7 millones (53,7%) de importaciones en 2015. Por lo que se demuestra una mayor cercanía con las economías de otros bloques, tanto en aumento de millones de dólares como en ambos casos se emparejan las exportaciones e importaciones.

## ALIANZA DEL PACÍFICO (AP)

### Dimensión diplomática

En el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (documento rector del bloque), se la define como un “área de integración regional con objetivos orientados a fomentar el crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías partes, y a ser una “plataforma de articulación política, integración económica y de proyección al mundo” (Coral y Reggiardo, 2016: 189).

Como se puede observar en el acuerdo, la Alianza del Pacífico (AP) se presenta como un bloque con dos objetivos claros: la liberalización comercial y la articulación política en pos de proyectarse al mundo, dejando de lado los componentes sociales y políticos (Castaño Peña, 2016).

En este sentido, la lógica de este bloque regional difiere por completo de la de otros procesos regionales contemporáneos. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) se basaban en aspectos clave como la existencia de una agenda política vinculada con los intereses de los países miembros en su conjunto o en el énfasis en lograr la “justicia, la solidaridad, la complementariedad y las transformaciones estructurales para obtener un desarrollo integral” (Coral y Reggiardo, 2016).

La AP se basa en una visión de liberalización comercial, cooperación y versatilidad de funcionamiento mediante una estructura flexible gestionada por medio de las instituciones nacionales de los países miembros. Esta estructura responde a un discurso nacionalista del fortalecimiento del rol del Estado frente a lo que se percibía como un

proceso de pérdida de soberanía con las experiencias previas de gobernanza regional (Coral y Reggiardo, 2016).

La Alianza no es una estructura de carácter político en sí misma, dado que privilegia objetivos de comercio. Sin embargo, sí refleja los intereses y la decisión política de sus países miembros, sobre todo en la perspectiva de desarrollo, comercio e inserción global neoliberales (Coral y Reggiardo, 2016).

Es por esto que, en términos de alineamientos, los países de la alianza presentan una cercanía a los Estados Unidos. Algunos países son más cercanos que otros (México, Colombia), pero los cuatro poseen Tratados de Libre Comercio con la potencia norteamericana. Algunas lecturas sugieren que la creación de la AP responde a un intento de contrabalancear los pretendidos liderazgos por parte de Brasil (a través de la UNASUR) o de Venezuela (a través del ALBA) (Ardila, 2015) (Malamud, 2012). A su vez, se busca presentar una alternativa de desarrollo basado en una identidad compartida por las políticas exteriores de los cuatro países miembros: un modelo de desarrollo aperturista y un multilateralismo basado en el fortalecimiento del regionalismo liberal (Ardila, 2015).

A su vez, uno de los objetivos fundamentales de la AP es la búsqueda de profundizar las relaciones con Asia Oriental. Sin embargo, para poder negociar en conjunto, los países miembros deberían avanzar en una interdependencia y complementariedad comercial entre sí, logro que aún no ha sido alcanzado.

### **Dimensión institucional**

A diferencia del Mercosur, La Alianza no ha creado una institucionalidad con personalidad jurídica propia. La AP no es, jurídicamente, diferenciable de los Estados que la constituyen y, por lo tanto, carece de autonomía respecto de ellos (Castaño Peña, 2016).

Los países miembros decidieron conservar la soberanía y adelantar el proceso de integración manteniendo la posibilidad de negociar todos los aspectos del bloque, evitando así crear una estructura externa como espacio de decisión (Castaño Peña, 2016). Esta característica puede suponer una limitación respecto del desenvolvimiento de las relaciones de la Alianza con otros Estados, especialmente a la hora de concretar los acuerdos. No obstante, el hecho de que las decisiones que se tomen en el marco de la Alianza necesitan del consenso de los Estados les otorga mayor legitimidad (Castaño Peña, 2016). El hecho que la AP se haya constituido con estos elementos puede ser la razón del dinamismo y expectativas que generó durante sus primeros años.

A su vez, La AP se apoya en la estructura de Comunidad Andina (CAN) para articular la participación de Perú y Colombia en la Alianza. La CAN es una Organización Internacional que surgió en 1969 y constituyó un área de libre comercio andina entre Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador.

Con esta dinámica, la CAN sirve como plataforma para el mantenimiento del comercio subregional andino (importante para Perú y Colombia), mientras que la AP constituye un mecanismo de proyección global para sus cuatro países miembros (Castaño Peña, 2016). Esta superposición genera que los países miembros de la CAN que no son miembros de la AP (Ecuador, Bolivia) puedan beneficiarse indirectamente de la dinámica que generan Colombia y Perú en el marco de la Alianza.

## Dimensión comercial

Con la entrada al nuevo milenio, en América Latina se vivía una etapa de regionalismo “post-hegemónico”, caracterizado por ser defensivo, anti hegemónico y contestatario, esencialmente buscando contrabalancear a los Estados Unidos. A parte de este contenido político, en lo económico se buscaba un desarrollo estatista y autonomista (Ardila, 2015). Claros exponentes de este período fueron el ALBA, la UNASUR o la CELAC. En 2011, sin embargo, la Alianza del Pacífico buscó romper con esta tradición y retomó los postulados del regionalismo liberal o abierto, que se había desarrollado principalmente durante la década de los 90' (Ardila, 2015).

Este tipo de regionalismo es más comercial, aperturista y se enfoca en los mercados externos a la región (en el caso de la AP, el enfoque está en Asia-Pacífico). A su vez, se deja de lado los factores políticos y sociales.

Los miembros de la Alianza buscaron una inserción externa hacia afuera de Latinoamérica ya que sus economías no son complementarias (Ardila, 2015). La interdependencia económica y política en América Latina, y particularmente entre los países de la AP, es baja. Sus economías no son complementarias, hay balanzas comerciales deficitarias y obstáculos de infraestructura relacionados con la geografía (Ardila, 2015).

Las exportaciones de los países miembros son, en su mayoría, productos basados en recursos naturales. La única excepción a esto es México, cuyas exportaciones presentan mayores componentes tecnológicos e industriales (Gómez Parada et al, 2020).

Con la implementación de la AP, se creó una Zona de Libre Comercio entre los cuatro países. Al analizar el perfil comercial de la AP, podemos observar que entre 2012 y 2018, las exportaciones del bloque hacia el mundo crecieron sostenidamente. Sin embargo, desde 2012 el flujo de comercio (tanto importaciones como exportaciones) entre los miembros de la alianza ha disminuido constantemente (Gómez Parada et al, 2020). A su vez, después de casi 6 años, los flujos comerciales entre los miembros de la AP siguen siendo poco significativos, nunca superando el 4% del comercio total de los miembros (Gómez Parada et al, 2020).

Entre el 2012 y el 2018, el índice de comercio intrarregional de la AP disminuyó un 25%, pasando de un 0,0396 a un 0,0294 (Gómez Parada et al, 2020). Al analizar este índice podemos observar, a su vez, que las exportaciones de la AP hacia el resto del mundo

han aumentado un 10.7%, mientras que las importaciones de la AP desde el resto mundo aumentaron también en un 14.8% (Gómez Parada et al, 2020).

Los principales productos exportados por la Alianza son Automóviles (11,8%), minerales de cobre (7,3%) y petróleo crudo (4%), mientras que los principales productos importados son petróleo refinado (4.8%), autopartes (4.6%), circuitos electrónicos (3,7%) y teléfonos (3,4%). Por su parte, los mayores destinatarios de las exportaciones del bloque son Estados Unidos (65%), China (9,1%) y Canadá (2,7%), mientras que el origen de las importaciones provienen principalmente de Estados Unidos (38,6%), China (21,3%) y Alemania (3,7%) (Oficina de Estudios Económicos, 2021).

Esto nos demuestra una clara debilidad de la Alianza del Pacífico: la falta de complementariedad y la competencia entre las economías de los países miembros. A su vez, podemos observar que la AP posee menores niveles de comercio intrarregional que el Mercosur, pero comparten la configuración de un comercio basado en exportación de bienes extractivos e importación de bienes con compuestos tecnológicos.

A pesar de que las exportaciones hacia el mundo han presentado un crecimiento sostenido, la AP no muestra signos de poder cumplir con uno de sus objetivos fundacionales: la integración económica.

*“Para ingresar la Alianza Pacífico con alta competitividad a los mercados asiáticos, es importante que se fortalezcan los flujos comerciales entre sí para buscar encadenamientos productivos profundos y fuertes alianzas estratégicas intraindustriales que permita llegar en bloque al propósito final, que es la búsqueda de mercados en Asia Pacífico”* (Gómez Parada et al, 2020: 112).

## CONCLUSIÓN

Como se observó, los dos bloques regionales presentan diferencias bastante pronunciadas en las tres dimensiones analizadas. Desde lo diplomático, el MERCOSUR persigue una agenda marcada por temáticas políticas, sociales, de derechos humanos, de democracia, etc. Mientras que la AP deja claro desde su fundación que es un foro enfocado en objetivos económicos, dejando de lado las cuestiones políticas y sociales. Frente a cuestiones comerciales, podemos observar que el MERCOSUR posee niveles mayores de comercio intrazona que la AP.

Sin embargo, ambos bloques concentran la mayoría de su comercio con países externos y siguen un patrón de exportación de productos de origen extractivo e importación de maquinaria y material tecnológico. Por su parte, en la dimensión institucional encontramos las diferencias más importantes. Mientras que la AP no posee personería jurídica propia y posee una estructura flexible gestionada por las instituciones de los cuatro países miembros, el MERCOSUR está dotado de una gran cantidad de

instituciones que actúan de forma independiente a los países miembros. No obstante, ambos bloques comparten ser muy dependientes de la “diplomacia presidencial”.

Al analizar estas diferencias, se puede observar muy claramente la divergencia entre los enfoques contrapuestos del regionalismo latinoamericano: el Post-Hegemónico, manifestado en el Mercosur; y el regreso al regionalismo abierto o liberal, encarnado por la AP. A pesar de esto, es importante aclarar que se han realizado intentos de armonizar y acercar ambos bloques, particularmente desde 2016. Aunque todavía no ha habido avances, tanto los miembros de la AP como del MERCOSUR han expresado deseos de lograr una integración que incluya la mayor cantidad de Estados del continente que sea posible.

## Referencias

Ardila, M. (2015). *La Alianza del Pacífico y su importancia geoestratégica*. Pensamiento Propio, 42, 243-262.

Buzan, B. (2001). *The English School: an underexploited resource in IR*. Review of International Studies, 27, 471-488.

Castaño Peña, J. A. (2016). *Análisis y Perspectivas de la Alianza del Pacífico*. Estudios de Deusto, 64/1, 281-305.

Coral M. y Reggiardo G. (2016). *La Alianza del Pacífico en el regionalismo sudamericano actual*. Revista Mexicana de Política Exterior, 106, 187-204.

FAO. 4 de julio del 2012. *La entrada de Venezuela en MERCOSUR despierta dudas*. Agronoticias: Actualidad agropecuaria de América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Recuperado de <https://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/510275/>

Gómez-Parada E., Peña-Hernández L. y Caraballo L. (2020). *Dinámica del flujo comercial intrarregional en la Alianza del Pacífico*. Aibi, 8, 99-113.

Hernández Bernal, J. A. y Muñoz Angulo, L. G. (2015). *Comercio y Evolución de la Alianza del Pacífico*. Equidad & Desarrollo, (24), 97-118

Informe de Coyuntura de Comercio Exterior. 2015. (2016). Secretaría del MERCOSUR. Anexo V, MERCOSUR/CT N° 6/ACTA N° 01/16.

Informe de Coyuntura de Comercio Exterior. 2014. (2015). Secretaría del MERCOSUR. Anexo X, MERCOSUL/CXLII CCM/DT N° 05/15.

Malamud, Andrés. (2013). *El Mercosur: misión cumplida*. Revista SAAP, 7(2), 275-282. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-19702013000200005&lng=es&tlng=pt.](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702013000200005&lng=es&tlng=pt.)

Malamud, A. (2010). *La diplomacia presidencial y los pilares institucionales del Mercosur: un examen empírico*. GERI – UAM. Relaciones Internacionales, núm. 15.

Malamud, A. (2003). *Presidentialism and Mercosur: A Hidden Cause for a Successful Experience* en Finn LAURSEN (ed.) *Comparative Regional Integration: Theoretical Perspectives*. Ashgate; Aldershot, ps. 53–73.

Malamud C. (2012). *La Alianza del Pacífico: un revulsivo para la integración regional en América Latina*. Madrid, España: Real Instituto Elcano.

Oficina de Estudios Económicos, (2021). *Perfil económico de la Alianza del Pacífico*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, República de Colombia.

Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del MERCOSUR -Protocolo de Ouro Preto-, firmado por la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay el 17 de diciembre de 1994.

Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay el 18 de febrero de 2002

Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile, firmado por la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del Mercosur, y la República de Bolivia y la República de Chile el 24 de julio de 1998.

Solanas, F. (2011). *La Diplomacia intergubernamental y su papel en la articulación de políticas públicas regionales en el MERCOSUR*. *Revista semestral del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara*, Núm. 4.

Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR  
<https://estadisticas.mercosur.int/>

Tratado de Asunción para la Constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, 26 de marzo de 1991.